



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00209696-UNC-ME#FL Licencia Prof. Ferraris

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora Graciela FERRARIS (Leg 28.469)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Ferraris fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el SEMINARIO DE LITERATURA INFANTO JUVENIL (CUATRIMESTRAL) y SEMINARIO DE LENGUAJES ESPECIALIZADOS (CUATRIMESTRAL) (RHCD-2023-53-E-UNC-DEC#FL)

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en la Cátedra **LENGUA PORTUGUESA – Ciclo de Nivelación-** a la **Profesora Graciela FERRARIS (Leg 28.469)** por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 21 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG